



Universidad de Concepción

Pauta Evaluación Concurso **VRID Enfoque de Género**

Pauta evaluación Investigadores(as) Responsables **G1 Ciencias Naturales y de la Vida**

1. Antecedentes (a completar por VRID)

Nombre del Proyecto	
Investigador Responsable	
Repartición	

2. Escala de Evaluación

La evaluación de trayectorias tendrá como bonificación máxima un 10%, el que podrá ser conferido en caso de que la postulante cumpla con al menos tres de los subcriterios de la tabla. En caso de cumplir con dos de los subcriterios, el puntaje asignado será de 7% puntos, y de 3% en caso de cumplir con solo uno.

Al puntaje final obtenido en la evaluación, se agregará para el caso que corresponda, una bonificación adicional en caso de licencias por maternidad, labores de cuidado, enfermedades o accidentes. Para efectos del cálculo de la bonificación, cada criterio equivaldrá a una bonificación del 5% (§)

(§) Correspondiente al 20% del puntaje del ítem de trayectorias académicas.



Universidad de Concepción

Pauta Evaluación Concurso VRID Enfoque de Género

3. Criterios de Evaluación

Criterio	Subcriterio	Ponderación
Antecedentes Académicos (Se diferencian por GE)	a) Se considera la sumatoria de las publicaciones de artículos en revistas del Journal Citation Report (JCR) versión 2020 (o el ingreso en la versión más actualizada de Clarivate), multiplicado por el índice de impacto de la revista, ponderado por el índice de impacto promedio de la disciplina. En el caso de pertenecer a más de una disciplina, se considerará la disciplina que arroje el mayor puntaje ponderado para la postulante. – Se multiplicarán por 2 aquellos artículos en los que la postulante informe su calidad de autora principal o bien de autora correspondiente – Para aquellas revistas incluidas en el catálogo JCR que no cuenten con índice de impacto en la versión del año 2020 se le asignará un valor similar a la publicación con menor ponderación, bonificable si la postulante informa su calidad de autora principal o correspondiente. ----- b) Otros productos: Respecto a artículos en revistas Scielo o SCOPUS, se considerarán hasta un máximo de 10 unidades, las que serán ponderadas como un factor diferencial, en caso de dos postulaciones con igual evaluación. Si la postulante es autora principal o correspondiente se considerará una doble bonificación. – Las publicaciones como resúmenes en actas de congresos se considerarán igualmente hasta un máximo de 10 unidades y serán ponderadas de la misma manera como un factor diferencial.	0,00
Trayectoria Académica y Laboral	Participación en grupos y centros de investigación (en calidad demostrable de investigadora) Participación en grupos de evaluación (por ej. en grupos de estudio de Fondecyt o similares) Participación en actividades de divulgación científica (en calidad demostrable de investigadora) Participación en proyectos de investigación con financiamiento externo (en calidad demostrable de investigadora principal o co-investigadora) Participación en proyectos de investigación con financiamiento interno (UdeC) (en calidad demostrable de investigadora principal o co-investigadora) Experiencia guiando tesis de pre y postgrado en los últimos 10 años (finalizadas y en curso) Experiencia en cargos de gestión académica (en calidad demostrable de encargada. Estas actividades serán ponderadas como un factor diferencial, en caso de dos postulaciones con igual evaluación.)	0,00
Puntaje Final		0,00